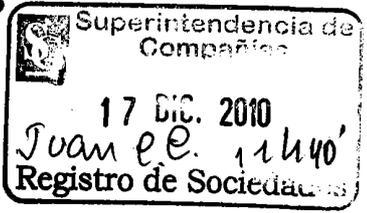


ABOZO



Quito D.M., a 18 de Mayo de 2010

Señor Abogado  
Pedro Solines Chacón  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente.-

Auto  
de  
cancelación

Ref.- Exp. No: 86525



Señor Superintendente:

Yo, **JUAN FERNANDO CEVALLOS GUEVARA**, en mi calidad de Presidente de la Compañía **AUTOPIEZAS S.A.**, actuando al amparo de lo dispuesto en el literal f) del Artículo 22 de los Estatutos Sociales de la Compañía **AUTOPIEZAS S.A.**, cuyo texto es el siguiente: Subrogar al Gerente General por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Accionistas designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento, con número de **RUC: 17914044955001**, por medio de la presente, pongo en su conocimiento, que con fecha diecisiete (17) de Mayo del presente año dos mil diez (2010), se han realizado la siguiente cesión de acciones:

CEDENTE	CESIONARIA	%	ACCIONES	VALOR
CORPORACION DEL SUR CORPOSUR S.A., PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA	María José Cevallos Guevara	0.125	1	USD 1,00
<b>TOTAL:</b>			1	USD 1,00

En tal virtud, se han procedido a anular el título correspondiente que constaban a nombre de la Compañía Cedente y se emite el nuevo título de acción en sustitución de aquel.

La Compañía Cedente no ha reservado para sí derecho alguno sobre las acciones cedidas. Tanto la Compañía Cedente como la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

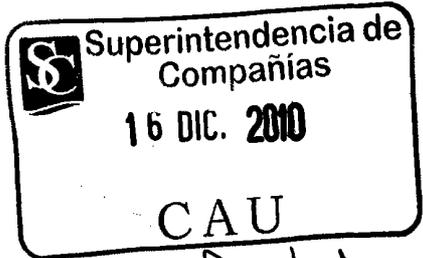
La Cesionaria a la presente fecha es de estado civil soltera.

Con esto notifico en legal y debida forma a la institución a su cargo, el traspaso de las acciones antes mencionadas y solicito se sirva anotar, por intermedio del departamento respectivo, dicha transferencia, la cual ya consta registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

  
p) **AUTOPIEZAS S.A.**  
**SR. JUAN FERNANDO CEVALLOS GUEVARA**  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**  
**C.C. 170822561-8**

SEA FIRMA



Registrado en el  
sistema 21/12/2010